



## GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP1512\_3: Crear artículos de sombrerería por conformado,  
patronaje, entre otras”**

## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1512\_3: Crear artículos de sombrerería por conformado, patronaje, entre otras.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en crear artículos de sombrerería por conformado, patronaje, entre otras, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

#### ***1. Aplicar las operaciones y tratamientos previos al conformado sobre horma, en función del material que se va a conformar***

***(fieltros, entretelas, esparterinas, armaduras, fibras vegetales, tejidos de diferente composición, entre otros) para garantizar su adecuación al modelo o diseño.***

- 1.1 Los materiales que requieren preparación previa, tales como paja trenzada, se ensamblan mediante cosido con la maquinaria, herramienta y técnica específica, comprobando su conformado en la horma seleccionada, de acuerdo al modelo o diseño.
- 1.2 Los fieltros preconformados (capelinas y conos) se cepillan, por el derecho y el revés desde la copa hacia el ala con un cepillo de alambre para eliminar impurezas antes del encolado.
- 1.3 La disolución del apresto se prepara con la suficiente antelación, teniendo en cuenta el tipo de cola (natural, sintética o química) y en las proporciones necesarias para conseguir la rigidez requerida por el tipo de material y modelo, seleccionando los equipos, útiles y herramientas específicos (recipientes, removedores, coladores, Equipos de Protección Individual (EPI), entre otros).
- 1.4 Los materiales textiles (forro, tejido exterior y entretela) en el caso de los sombreros de tejido conformados se preparan, cortando las piezas de ala y copa, de acuerdo con las dimensiones de la horma, humedeciendo la entretela para permitir su adherencia entre sí.
- 1.5 Los materiales textiles (forro, tejido exterior y entretela) en el caso de los turbantes drapeados se preparan, calculando la necesidad de tejido y cortándolo al bias para su aplicación a la base.
- 1.6 El apresto se aplica, en superficie o por inmersión, en función del material, de acuerdo al posterior conformado en horma y al resultado buscado.
- 1.7 Los fieltros aprestados, una vez embolsados, se ubican en un lugar fresco, palmeando previamente los encolados en superficie para lograr que el apresto impregne el material y conseguir la rigidez requerida según el diseño y uso del modelo.
- 1.8 La paja y otras fibras vegetales se secan al aire, comprobando mediante el tacto que el apresto se ha secado, tanto antes como después del conformado.
- 1.9 Los residuos generados en la aplicación de las técnicas de apresto de materiales de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

***2. Conformar el sombrero sobre la horma u hormas seleccionadas, utilizando los equipos, útiles y herramientas específicos (planchas, recipiente con agua, trapos de algodón) para obtener la forma del modelo o diseño.***

- 2.1 Las hormas se seleccionan en función de sus prestaciones y las necesidades del modelo, teniendo en cuenta su manipulación y diseño: de una sola pieza, articuladas o compuestas por copa y ala para ejecutar el proceso de trabajo según la planificación.

- 2.2 La horma u hormas (copa, ala, hormillón, entre otros) sobre las que se va a conformar el sombrero se comprueban, garantizando que se ajustan a las medidas y formas del modelo para protegerlas antes del conformado.
- 2.3 El material, previamente encolado, se vaporiza con calor para lograr su elasticidad disponiéndolo en la horma, estirándolo con las manos en las zonas que requieran más longitud o anchura, fijando su forma por medio de atados y claveteados para garantizar un conformado lo más limpio posible y su adecuación al diseño o modelo.
- 2.4 El fieltro, paja trenzada o tejida y tejidos entretelados se conforman, mediante humedad, calor y presión hasta lograr la forma deseada, protegiendo los materiales con un tejido de algodón al paso de la plancha, tanto en horma como a mano alzada.
- 2.5 Los elementos del sombrero (bordes de alas, remates de copas, pliegues, entre otros), se conforman, aplicando la técnica específica a los materiales utilizados en cada caso, a fin de que mantengan el volumen y respeten el acabado requerido por el modelo o diseño.
- 2.6 El sombrero, una vez seco sobre la horma, se desmolda, eliminando el sistema de fijación y las imperfecciones provocadas por el mismo, extrayendo la pieza resultante ayudándose de herramientas específicas (ballenas, espátula de madera, entre otros) para despegar el material de la horma.
- 2.7 Los componentes del sombrero que se han conformado de forma independiente se unen por encolado y/o ensamblaje por costura, antes de su forrado, comprobando los recorridos para que encajen.
- 2.8 Los residuos generados en el conformado de sombreros se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

**3. Trazar patrones, a partir del diseño o modelo, utilizando los equipos, útiles y herramientas específicos (papel, cinta métrica, reglas, cartabones, marcadores, entre otros), para obtener artículos de sombrerería por patronaje.**

- 3.1 Los elementos, herramientas y materiales necesarios para patronar, marcar y cortar los componentes del sombrero se recopilan, disponiéndolos en estado de uso a fin de facilitar su ágil utilización.
- 3.2 Los patrones de los artículos de sombrerería se trazan, a partir de las medidas de la cabeza de la persona usuaria, teniendo en cuenta las formas planteadas en el diseño o modelo y sus condiciones de uso.
- 3.3 Las piezas resultantes se referencian, agrupándolas por modelos, comprobando que se ajustan a las dimensiones requeridas por la persona usuaria, para archivarlas y facilitar su reutilización.
- 3.4 Los patrones de sombreros históricos se reproducen, modificando sus formas, en su caso, para adaptarlos al modelo, persona usuaria y necesidades de uso en escena.
- 3.5 Los residuos generados en el patronaje de artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

**4. Marcar las piezas del artículo de sombrerería, cortándolas posteriormente, con las herramientas específicas (cuchillas, tijeras, entre otras), para proceder, en caso necesario, a su ensamblaje, respetando la amplitud de márgenes de costura.**

- 4.1 Los materiales y herramientas para marcar y cortar los patrones se disponen, extendiéndolos sobre la mesa de trabajo y verificando su posición de extendido.
- 4.2 Los patrones se distribuyen sobre el material correspondiente, verificando el número de piezas y teniendo en cuenta la posición sobre el tejido (al hilo, contrahilo o bias), para obtener el resultado adecuado al diseño o modelo.
- 4.3 El rendimiento y aprovechamiento del material se comprueba, verificando que la distribución de los patrones respeta el margen de costura.
- 4.4 Los contornos y señales de los patrones se marcan sobre el tejido u otros materiales, asegurando su exactitud y los márgenes de costura necesarios para la unión de las piezas.
- 4.5 Los residuos generados en las operaciones de marcado y corte de las piezas del artículo de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

**5. Ensamblar las piezas del modelo, para obtener el artículo de sombrerería, garantizando su ajuste a los requerimientos técnicos y artísticos.**

- 5.1 Las piezas del modelo para obtener el sombrero se ensamblan, garantizando su ajuste a los requerimientos técnicos y artísticos del diseño o modelo.
- 5.2 La técnica de ensamblaje, así como las operaciones intermedias de planchado, en caso necesario, se aplican, con precisión, respetando la forma requerida por el modelo.
- 5.3 Los elementos que modifican el volumen de la cabeza (prótesis, pelucas o cualquier otro dispositivo previsto) se disponen sobre una horma o marotte correspondiente a sus medidas, uniéndolas al sombrero a fin de prepararlo para la prueba.
- 5.4 El artículo de sombrerería se prueba, comprobando la adecuación de los componentes a las necesidades de uso y medidas de la persona usuaria, realizando, en su caso, los ajustes precisos.
- 5.5 El artículo de sombrerería se ensambla, definitivamente, después de comprobar que cumplen los requerimientos técnicos y artísticos, para garantizar su seguridad en el uso previsto.
- 5.6 Los residuos generados en el ensamblaje de las piezas del artículo de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

**6. Aplicar técnicas de acabados (alambrado, forrado, entallado) de artículos de sombrerería, para garantizar su durabilidad, ajuste y presentación final.**

- 6.1 Los alambres y otros materiales de refuerzo se aplican, manualmente o a máquina, mediante cosido o pegado, para garantizar la permanencia de la forma del sombrero.
- 6.2 Las partes del sombrero (bordes de alas, copas, pliegues, entre otros) se conforman, reforzando y rematando su acabado, aplicando la técnica específica a los materiales utilizados.
- 6.3 El sombrero se forra, en su caso, respetando sus formas y garantizando su acabado.
- 6.4 La cinta de medida se cose, embebiendo o entallando el contorno de la entrada del sombrero, para garantizar su entalle a la medida requerida en el modelo.
- 6.5 Los adornos (cintas, lazos, flores, plumas, entre otros) se aplican, sobre el artículo de sombrerería, garantizando la eficacia de su sujeción y la limpieza de ejecución para adecuarse a los requerimientos del diseño o modelo.
- 6.6 Los artículos de sombrerería acabados se prueban a la persona usuaria, comprobando su adecuación a las medidas y garantizando la seguridad de su uso.
- 6.7 Los residuos generados en la aplicación de técnicas de acabado (alambrado, forrado, entallado) de artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

**7. Aplicar sistemas de sujeción de artículos de sombrerería, teniendo en cuenta las características del modelo, a fin de garantizar su fijación durante su utilización.**

- 7.1 La preparación de los sistemas de sujeción de artículos de sombrerería se prevé, teniendo en cuenta las necesidades de la persona usuaria y las características del modelo, para lograr su fijación.
- 7.2 La selección del sistema de sujeción del artículo de sombrerería se adecúa a su posición en la cabeza, visibilidad y uso, atendiendo a los requerimientos de la clientela.
- 7.3 Los sistemas de sujeción (presillas de crin o hilo, cangrejos, peinetas, barboquejo, diademas, gomas, entre otros) se cosen al artículo de sombrerería, en su caso, ubicándolos según las necesidades de uso.
- 7.4 Los residuos generados en la aplicación y elaboración de sistemas de sujeción de artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

**8. Controlar la calidad de los artículos de sombrerería, escogiendo el sistema de embalaje y presentación, informando sobre su mantenimiento y conservación, a fin de satisfacer las necesidades de la clientela.**

- 8.1 Los artículos de sombrerería se comprueban, antes de su embalaje, verificando que se ajustan a la calidad y requerimientos demandados para su uso.
- 8.2 Los elementos del artículo de sombrerería que lo requieran se protegen, con papel de seda, cartón u otros materiales de embalaje, para evitar deformaciones o roturas de alguno de sus componentes durante el proceso de almacenaje y transporte.
- 8.3 Las instrucciones del mantenimiento y conservación de los artículos de sombrerería se ofrecen a la clientela, en la entrega del producto.
- 8.4 Los artículos de sombrerería se entregan, teniendo en cuenta los requerimientos y compromisos establecidos con la clientela.
- 8.5 Los residuos generados en el embalaje y presentación de artículos de sombrerería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1512\_3: **Crear artículos de sombrerería por conformado, patronaje, entre otras**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### ***1. Utilización de equipos, útiles y herramientas para la realización de artículos de sombrerería***

- Instrumentos de dibujo, mesas de corte. Máquinas de corte manuales y eléctricas portátiles. Máquinas de ensamblaje. Equipo de planchado. Hormas de sombrerería: una pieza, copa y ala, desmontables, entre otros. Marotte o maniquí de cabeza. Herramientas y útiles de sombrerería. Mantenimiento y conservación de los equipos. Equipos de Protección Individual (EPI). Protocolos de actuación en caso de accidentes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

### ***2. Aplicación de técnicas de medidas de cabeza para la elaboración de artículos de sombrerería***

- Ergonomía. Puntos anatómicos de referencia. Toma de medidas y proporciones. Fichas de medidas. Condicionantes técnicos y artísticos. Equipos de Protección Individual (EPI). Protocolos de actuación en caso de accidentes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos. Normativa sobre protección de datos.

### ***3. Obtención de patrones de artículos de sombrerería***



- Factores que influyen en la realización de patrones de sombrerería. Interpretación de las formas, líneas y volumen del artículo. Representación gráfica de patrones. Tipos de patrones y referenciado de los diferentes componentes. Interpretación de patrones históricos de artículos de sombrerería para su adaptación al traje escénico. Copia de patrones de modelos. Criterios para la elaboración de archivos de patrones y modelos. Archivos de patrones y modelos de sombrerería. Utilización de herramientas informáticas específicas para patronaje. Equipo de Protección Individual (EPI). Protocolos de actuación en caso de accidentes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

#### **4. Aplicación de cálculo de materiales para la elaboración de artículos de sombrerería**

- Información base del proyecto. Condiciones técnicas de realización y disfunciones de la producción. Características esenciales de artículos de sombrerería. Materiales: características, dimensiones mínimas y disponibilidad. Utilización de patrones, toiles previas, entre otros. Limitaciones presupuestarias. Documentación básica vinculada al cálculo de materiales. Equipo de Protección Individual (EPI). Protocolos de actuación en caso de accidentes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

#### **5. Aplicación de técnicas de extendido, marcada y corte de artículos de sombrerería**

- Distribución de patrones según tejidos y otros materiales. Optimización y rendimiento del corte de tejidos y otros materiales. Marcada y corte de los componentes. Equipo de Protección Individual (EPI). Protocolos de actuación en caso de accidentes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

#### **6. Aplicación de técnicas de prueba, ensamblado y acabado de artículos de sombrerería**

- Técnicas de conformado y ensamblaje de paja para sombreros. Técnicas de preparación para la prueba y ensamblaje de artículos de sombrerería. Técnicas de prueba y ajustes de artículos de sombrerería. Técnicas de ensamblaje y armado de los componentes. Acabados de los artículos de sombrerería. Equipo de Protección Individual (EPI). Protocolos de actuación en caso de accidentes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

#### **7. Preparación de materiales para la obtención de artículos de sombrerería por modelado**

- Estudio del modelo. Técnicas de preparación de materiales por superposición y encolado. Técnicas de preparación de materiales por cosido. Técnicas de preparación de aprestos. Tipos y resultados. Técnicas de aplicación de aprestos. Equipo de Protección Individual (EPI). Protocolos de actuación en caso de accidentes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales.



Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

### **8. Aplicación de técnicas de conformado de artículos de sombrerería**

- Prestaciones de las hormas. Transformaciones de las hormas. Vaporización del fieltro. Técnicas de atado y claveteado en horma. Técnicas de planchado. Ensanchados y embebidos. Técnicas de secado y desmoldado. Técnicas de acabados: cepillado, aplicación de cintas de medida, alambrados y adornos, entre otros. Equipo de Protección Individual (EPI). Protocolos de actuación en caso de accidentes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

### **9. Aplicación de técnicas de presentación de artículos de sombrerería**

- Protocolo de mantenimiento y conservación. Técnicas de embalaje y protección. Condiciones de transporte y almacenamiento. Equipo de Protección Individual (EPI). Protocolos de actuación en caso de accidentes. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional independientemente del sexo y la procedencia.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

### **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional

respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1512\_3: Crear artículos de sombrerería por conformado, patronaje, entre otras", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación.**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para crear artículos de sombrerería por conformado, patronaje, entre otras, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1.** Realizar operaciones y tratamientos previos al ajuste sobre la horma.
- 2.** Realizar las piezas del artículo de sombrerería.
- 3.** Aplicar técnicas de acabado y sistemas de sujeción de artículos de sombrerería.

#### ***Condiciones adicionales:***

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

#### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

| <b>Criterios de mérito</b>                                                                         | <b>Indicadores de desempeño competente</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Exactitud en la realización de operaciones y tratamientos previos al ajuste sobre la horma.</i> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Ensamblaje de los materiales que requieren preparación previa, tales como paja trenzada.</li><li>- Realización del cepillado de los fieltros preconformados.</li><li>- Preparación de la disolución del apresto.</li><li>- Preparación de los materiales textiles.</li><li>- Aplicación del apresto.</li><li>- Ubicación en un lugar fresco los fieltros aprestados.</li><li>- Selección y comprobación de las hormas.</li><li>- Ajuste del fieltro, paja trenzada o tejida y tejidos entretelados, mediante humedad, calor y presión hasta lograr la forma deseada.</li><li>- Ajuste de los elementos del sombrero tales como bordes de alas, remates de copas, pliegues.</li><li>- Realización del desmolde del sombrero, una vez seco sobre la horma.</li><li>- Unión por ensamblaje y/o encolado de los componentes del sombrero que se han conformado.</li><li>- Tratamiento de los residuos.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p> |
| <i>Destreza en la realización de las piezas del artículo de sombrerería.</i>                       | <ul style="list-style-type: none"><li>- Recopilación de los elementos, herramientas y materiales necesarios para patronar, marcar y cortar los componentes del sombrero.</li><li>- Realización del trazado de los patrones de los artículos de sombrerería.</li><li>- Referenciación de las piezas resultantes.</li><li>- Reproducción de los patrones de sombreros históricos.</li><li>- Disposición de los materiales y herramientas para marcar y cortar los patrones.</li><li>- Distribución de los patrones sobre el material correspondiente.</li><li>- Marcación de los contornos y las señales de los patrones.</li><li>- Ensamblaje de las piezas del modelo.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

|                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de las técnicas de ensamblaje, así como las operaciones intermedias de planchado.</li> <li>- Disposición sobre una horma de los elementos que modifican el volumen de la cabeza.</li> <li>- Ensamblaje y prueba del artículo de sombrerería.</li> <li>- Tratamiento de los residuos.</li> </ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <i>Rigor en la aplicación de técnicas de acabado y sistemas de sujeción de artículos de sombrerería.</i>                                                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de los alambres y otros materiales de refuerzo.</li> <li>- Adaptación de las partes del sombrero tales como bordes de alas, copas, pliegues.</li> <li>- Realización del forrado del sombrero.</li> <li>- Realización del cosido de la cinta de medida, entallando el contorno de la entrada del sombrero.</li> <li>- Aplicación de los adornos.</li> <li>- Preparación de los sistemas de sujeción de artículos de sombrerería.</li> <li>- Realización del cosido de los sistemas de sujeción.</li> <li>- Comprobación de los artículos de sombrerería.</li> <li>- Protección de los elementos del artículo de sombrerería que lo requiera.</li> <li>- Realización del ofrecimiento de las instrucciones del mantenimiento y conservación de los artículos de sombrerería.</li> <li>- Tratamiento de los residuos generados.</li> </ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p> |
| <i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

## Escala A

4

*Para realizar operaciones y tratamientos previos al ajuste sobre la horma, ensambla los materiales que requieren preparación previa, tales como paja trenzada. Realiza el cepillado de los fieltros preconformados. Prepara la disolución del apresto. Prepara los materiales textiles. Aplica el apresto. Ubica en un lugar fresco los fieltros aprestados. Selecciona y comprueba las hormas. Ajusta el fieltro, paja trenzada o tejida y tejidos entretelados, mediante humedad, calor y presión hasta lograr la forma*

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3 | <p>deseada. Ajusta los elementos del sombrero tales como bordes de alas, remates de copas, pliegues. Realiza el desmolde del sombrero, una vez seco sobre la horma. Une por ensamblaje y/o encolado de los componentes del sombrero que se han conformado. Trata los residuos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|   | <p><b>Para realizar operaciones y tratamientos previos al ajuste sobre la horma, ensambla los materiales que requieren preparación previa, tales como paja trenzada. Realiza el cepillado de los fieltros preconformados. Prepara la disolución del apresto. Prepara los materiales textiles. Aplica el apresto. Ubica en un lugar fresco los fieltros aprestados. Selecciona y comprueba las hormas. Ajusta el fieltro, paja trenzada o tejida y tejidos entretelados, mediante humedad, calor y presión hasta lograr la forma deseada. Ajusta los elementos del sombrero tales como bordes de alas, remates de copas, pliegues. Realiza el desmolde del sombrero, una vez seco sobre la horma. Une por ensamblaje y/o encolado de los componentes del sombrero que se han conformado. Trata los residuos, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</b></p> |
|   | <p>Para realizar operaciones y tratamientos previos al ajuste sobre la horma, ensambla los materiales que requieren preparación previa, tales como paja trenzada. Realiza el cepillado de los fieltros preconformados. Prepara la disolución del apresto. Prepara los materiales textiles. Aplica el apresto. Ubica en un lugar fresco los fieltros aprestados. Selecciona y comprueba las hormas. Ajusta el fieltro, paja trenzada o tejida y tejidos entretelados, mediante humedad, calor y presión hasta lograr la forma deseada. Ajusta los elementos del sombrero tales como bordes de alas, remates de copas, pliegues. Realiza el desmolde del sombrero, una vez seco sobre la horma. Une por ensamblaje y/o encolado de los componentes del sombrero que se han conformado. Trata los residuos, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</p>            |
| 2 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 1 | <p>No realiza operaciones ni tratamientos previos al ajuste sobre la horma.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## Escala B

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <p>Para realizar las piezas del artículo de sombrerería, recopila los elementos, herramientas y materiales necesarios para patronar, marcar y cortar los componentes del sombrero. Realiza el trazado de los patrones de los artículos de sombrerería. Referencia las piezas resultantes. Reproduce los patrones de sombreros históricos. Dispone los materiales y herramientas para marcar y cortar los patrones. Distribuye los patrones sobre el material correspondiente. Marca los contornos y las señales de los patrones. Ensambla las piezas del modelo. Aplica las técnicas de ensamblaje, así como las operaciones intermedias de planchado. Dispone sobre una horma de los elementos que modifican el volumen de la cabeza. Ensambla y prueba el artículo de sombrerería. Trata los residuos.</p> |
|   | <p><b>Para realizar las piezas del artículo de sombrerería, recopila los elementos, herramientas y materiales necesarios para patronar, marcar y cortar los componentes del sombrero. Realiza el trazado de los patrones de los artículos de sombrerería. Referencia las piezas resultantes. Reproduce los patrones de sombreros históricos. Dispone los materiales y herramientas para marcar y cortar los patrones. Distribuye los patrones sobre el material correspondiente. Marca los contornos y las señales de los patrones. Ensambla las piezas del modelo. Aplica las</b></p>                                                                                                                                                                                                                       |
| 3 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <b>técnicas de ensamblaje, así como las operaciones intermedias de planchado. Dispone sobre una horma de los elementos que modifican el volumen de la cabeza. Ensambla y prueba el artículo de sombrerería. Trata los residuos, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 2 | <i>Para realizar las piezas del artículo de sombrerería, recopila los elementos, herramientas y materiales necesarios para patronar, marcar y cortar los componentes del sombrero. Realiza el trazado de los patrones de los artículos de sombrerería. Referencia las piezas resultantes. Reproduce los patrones de sombreros históricos. Dispone los materiales y herramientas para marcar y cortar los patrones. Distribuye los patrones sobre el material correspondiente. Marca los contornos y las señales de los patrones. Ensambla las piezas del modelo. Aplica las técnicas de ensamblaje, así como las operaciones intermedias de planchado. Dispone sobre una horma de los elementos que modifican el volumen de la cabeza. Ensambla y prueba el artículo de sombrerería. Trata los residuos, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i> |
| 1 | <i>No realiza las piezas del artículo de sombrerería.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### Escala C

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | <i>Para aplicar técnicas de acabado y sistemas de sujeción de artículos de sombrerería, aplica los alambres y otros materiales de refuerzo. Adapta las partes del sombrero tales como bordes de alas, copas, pliegues. Realiza el forrado del sombrero. Realiza el cosido de la cinta de medida, entallando el contorno de la entrada del sombrero. Aplica los adornos. Prepara los sistemas de sujeción de artículos de sombrerería. Realiza el cosido de los sistemas de sujeción. Comprueba los artículos de sombrerería. Protege los elementos del artículo de sombrerería que lo requiera. Realiza el ofrecimiento de las instrucciones del mantenimiento y conservación de los artículos de sombrerería. Trata de los residuos generados.</i>                                                                         |
| 3 | <b>Para aplicar técnicas de acabado y sistemas de sujeción de artículos de sombrerería, aplica los alambres y otros materiales de refuerzo. Adapta las partes del sombrero tales como bordes de alas, copas, pliegues. Realiza el forrado del sombrero. Realiza el cosido de la cinta de medida, entallando el contorno de la entrada del sombrero. Aplica los adornos. Prepara los sistemas de sujeción de artículos de sombrerería. Realiza el cosido de los sistemas de sujeción. Comprueba los artículos de sombrerería. Protege los elementos del artículo de sombrerería que lo requiera. Realiza el ofrecimiento de las instrucciones del mantenimiento y conservación de los artículos de sombrerería. Trata de los residuos generados, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</b> |
| 2 | <i>Para aplicar técnicas de acabado y sistemas de sujeción de artículos de sombrerería, aplica los alambres y otros materiales de refuerzo. Adapta las partes del sombrero tales como bordes de alas, copas, pliegues. Realiza el forrado del sombrero. Realiza el cosido de la cinta de medida, entallando el contorno de la entrada del sombrero. Aplica los adornos. Prepara los sistemas de sujeción de artículos de sombrerería. Realiza el cosido de los sistemas de sujeción. Comprueba los artículos de sombrerería. Protege los elementos del artículo de sombrerería que lo requiera. Realiza el</i>                                                                                                                                                                                                              |

|   |  |                                                                                                                                                                                                                 |
|---|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 |  | <i>ofrecimiento de las instrucciones del mantenimiento y conservación de los artículos de sombrerería. Trata de los residuos generados, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i> |
|   |  | <i>No aplica técnicas de acabado ni sistemas de sujeción de artículos de sombrerería.</i>                                                                                                                       |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

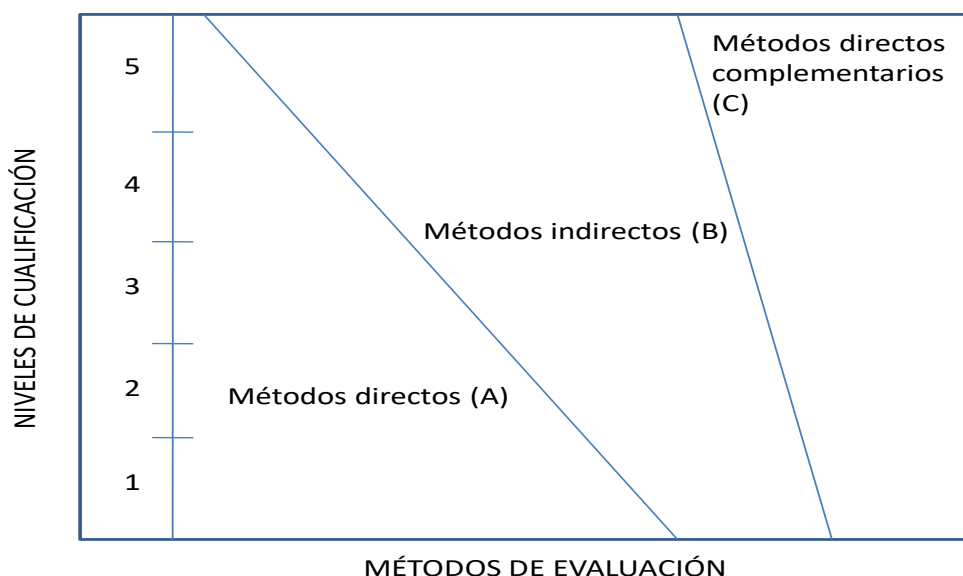
### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).



- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## **2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.**

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Crear artículos de sombrero por conformado, patronaje, entre otras, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e

implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.